



MUNICIPALIDAD DE LA PAZ - MENDOZA

**Dirección de Compras y Suministros
PLIEGO DE CONDICIONES DE CONTRATACION DIRECTA**

FECHA DE APERTURA: 26/05/2026

HORA: 11:30 hs

PRESUPUESTO

CONTRATACION CAMION CISTERNA

ITEM	CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTAL
1		CONTRATACION CAMION CISTERNA PARA PRESTAR SERVICIO POR 20 (VEINTE) VIAJES DE TRASLADO DE AGUA DESTINADO A RIEGO A ESC.N°8-363 "ESTANISLAO DEL CAMPO" Y RIEGO PLAZA (PARAJE ARROYITO)		

Total:

Exp. CONTRATACIÓN DIRECTA N° 7 4052-DSP-2026

Destino: Municipalidad de La Paz

9

.....
**FIRMA Y/O SELLO
DEL PROVEEDOR**

.....
**DIRECTOR DE COMPRAS
Y SUMINISTROS**

DEBERA ACOMPAÑAR

- Domicilio Especial electrónico en mail propio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Mesa de Entradas de la Municipalidad de La Paz, y Comercial.
- Nombre y apellido o razón social.-
- Constancia de la Constitución de la garantía de oferta debidamente certificada, detallando fecha y licitación que garantiza.-
- En caso de tratarse de personas jurídicas, copia certificada del Acta de Constitución y de las facultades de los firmantes para contratar en nombre de la sociedad. El término de vigencia de la sociedad deberá ser mayor en un año al plazo de entrega.
- Constancia de adquisición del pliego
- Pliegos de condiciones, anexos, aclaraciones y demás documentación que se presente, debiendo estar firmada en todas sus hojas por el oferente.-
- Copia actualizada de la inscripción ante la ARCA.
- Copia ACTUALIZADA de constancia de inscripción y al día (regularizada) de ingresos brutos.
- La declaración de que para cualquier cuestión administrativa o judicial que se suscite se acepta la jurisdicción de los tribunales ordinarios de la Provincia de Mendoza, con renuncia expresa al fuero federal o cualquier otro fuero que con posterioridad al acto licitatorio se crease.



NOTA: GARANTIAS

GARANTIA DE OFERTA

LA GARANTIA DE OFERTA ASCENDERÁ A AL 1% DEL PRESUPUESTO COTIZADO POR EL OFERENTE Y SE CONSTITUIRÁ EN UNA DE LAS SIGUIENTES MANERAS

A- DINERO EN EFECTIVO DEPOSITADO EN TESORERIA MUNICIPAL

B-SEGURO CAUCION

C- PAGARE A LA VISTA FIRMADO.

LAS FIRMAS DE LOS LIBRADORES DEBERAN SER CERTIFICADAS POR ESCRIBANO PUBLICO, AUTORIDAD BANCARIA, SECRETARIO DE HACIENDA, CONTADOR O DIRECTOR DE COMPRAS Y SUMINISTROS DE LA MUNICIPALIDAD

CAUSALES DE RECHAZO AL MOMENTO DE APERTURA

No serán admisibles y por tanto corresponde su rechazo, las ofertas que:

A-Omitan presentar la garantía de oferta o no esté debidamente confeccionada y certificada. -

B-No salve o no aclaren debidamente toda enmienda o raspadura en su texto. -

C-Que no cumplan con los incisos c), pliego de contratación directa.

Los restantes recaudos a observar en la propuesta deberán ser cumplimentados en los próximos dos (2) días hábiles posteriores a la intimación que se realice.

D-Carezcan de firma en la oferta y/o documentación.

SI EL CONCURSANTE NO CONSTITUYE LA GARANTIA EN ALGUNA DE LAS FORMAS PREVISTAS U OMITIERA PRESENTARLA CON LA OFERTA, ESTA SERA RECHAZADA POR EL COMPRADOR POR NO AJUSTARSE A LOS DOCUMENTOS DE DICHA CONTRATACION

LA GARANTIA DE LA OFERTA ADJUDICATARIA SERA CANCELADA UNA VEZ QUE EL CONCURSANTE HAYA RECIBIDO LA ORDEN DE COMPRA.

GARANTIA DE OFERTA

AL RETIRAR LA ORDEN DE COMPRA, EL ADJUDICATARIO OTORGARA UNA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO CUYO MONTO SERA DEL 5% DEL TOTAL ADJUDICADO.

FORMA DE PAGO

EL PAGO SE REALIZARÁ PREVIA ENTREGA DEL MATERIAL CONFORMACION DEL AREA MUNICIPAL RECEPTORA, Y FACTURACION EN EL PLAZO DE 5 DIAS DESDE LA PRESENTACION DE LA FACTURA CONFORMADA.



CONTRATACION DIRECTA N° 7 EXPTE. N° 4052-DSP-2026
“CONTRATACION CAMION CISTERNA”

DECLARACIÓN DE DOMICILIO

El que suscribe _____ Documento de Identidad N° _____, en su carácter de Oferente de la **CONTRATACION DIRECTA N° 7 Expte N° 4052-DSP-2026**, efectuado por la Municipalidad de La Paz para la **“CONTRATACION CAMION CISTERNA”**, declara Domicilio electrónico en _____ y Comercial _____, Departamento de _____, Provincia de _____ -

Firma y Sello/Aclaración



CONTRATACION DIRECTA N° 7 EXPTE. N° 4052-DSP-2026
“CONTRATACION CAMION CISTERNA”

ACEPTACION TRIBUNALES ORDINARIOS CON RENUNCIA AL FUERO FEDERAL
(ARTÍCULO 5º - Inc. i) - Pliego de Condiciones Generales)

El que suscribe _____
Documento de Identidad N° _____, en su carácter de Oferente de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 7 Expte. N° 4052-DSP-2026**, efectuado por la Municipalidad de La Paz para la **“CONTRATACION CAMION CISTERNA”**, se somete explícitamente, ante cualquier cuestión administrativa o Judicial, a los Tribunales Ordinarios de la Provincia de Mendoza con expresa renuncia al Fuero Federal y/o a cualquier otro Fuero que pudiere crearse.-

Firma y Sello/Aclaración



CONTRATACION DIRECTA N° 7

OBJETO: "CONTRATACION CAMION CISTERNA"

EXPEDIENTE N°: 4052-DSP-2026

APERTURA: El día 26 de MAYO de 2026

HORA: 11:30 Hs.

LUGAR: DIRECCION DE COMPRAS Y SUMINISTROS

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 6.516.660,67

VALOR DEL PLIEGO: \$ 6.600,00

C.U.C.: 606